

# RESOLUCIÓN NÚMERO 450 DE

( Agosto 24 de 2022 )

Por la cual se acepta renuncia de un docente de Hora Cátedra, de los programas de Educación Superior de la ESCUELA TÉCNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

## EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

#### CONSIDERANDO:

Que, el profesor **JUAN CARLOS ARBELAEZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 6.103.538**, se vinculó como Docente de Hora Cátedra, de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante Resolución **No. 387** del 27 de julio de 2022, a partir del 1 de agosto de 2022.

Que, mediante comunicado de fecha 24 de agosto de 2022, allegada a la Vicerrectoría Academica y recibida en el área de Talento Humano, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, suscrita por el Profesor **JUAN CARLOS ARBELAEZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **6.103.538**, presento renuncia al cargo como Docente de Hora Cátedra, a partir del 25 de agosto de 2022.

Que, en mérito de lo anterior,

## RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aceptar la Renuncia a JUAN CARLOS ARBELAEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.103.538, al cargo como Docente de Hora Cátedra, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 25 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2. – Comuníquese, el contenido de esta resolución a JUAN CARLOS ARBELAEZ RODRIGUEZ.

**ARTÍCULO 3. -** Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4. - La presente Resolución rige a partir de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 días de agosto de 2022

EL RECTOR,

HNO. ARISTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General.

Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero.

Miguel Antonio Morales Beltrán – Vicerrector Académico.

Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.

Martha Patricia Sarria Toro – Profesional de la Vicerrectoría Académica

Proyección con evidencia electrónica: Omar Esteban Cañon Orjuela – Técnico Operativo de Nómina